CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:42

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° ...

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL, en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

60° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ

Considerando:

Que, el Colegio Químico Farmacéutico del Perú fue creado mediante Ley 15266 de fecha 18 de diciembre de 1964, como institución autónoma con personería jurídica con la finalidad de organizar y regular el ejercicio de la profesión químico farmacéutica.

El 16 de abril de 1998, se da la Modificatoria con la Ley Nro. 26943 Ley que modifica la creación del Colegio; y en aplicación a ello se descentraliza el CQFP en sedes, creándose los Colegios Departamentales y el Colegio de la Provincia Constitucional del Callao.

El Colegio Químico Farmacéutico del Perú, posee como misión elevar el prestigio de la profesión químico farmacéutica para que sea reconocida como una pieza clave en el sistema de salud peruano. Defender los intereses gremiales de sus colegiados y propiciar un mayor sentimiento de unidad de identidad profesional.

Según el Código de Ética y Deontológico del colegio, el profesional de la orden farmacéutico actuará con dignidad, honorabilidad y decoro durante su labor profesional y abstenerse de realizar actividades o manifestaciones incompatibles con la dignidad profesional y humana.

Este 18 de diciembre de 2024, como cada año, celebramos el "LX ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ". una fecha de gran trascendencia para los profesionales químico farmacéuticos y la sociedad civil en general, beneficiada por sus labores.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda, hacer extensivo nuestro saludo y reconocimiento al Colegio Químico Farmacéutico del Perú y a la destacada gestión 2023-2024 realizada por la decana nacional Sonia Marisol Delgado Céspedes en favor de la orden farmacéutica. Asimismo, saludar a los miembros del Consejo Directivo, a los diversos colegios departamentales, y a todos los profesionales Químicos Farmacéuticos a nivel nacional.

Lima, 17 de diciembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2024 15:31:48-0500